



MENDOZA, 11 MAY 2009

VISTO:

El Anexo IV del Expte. Nº 9-001-S-2009, en el que obran las actuaciones relacionadas con el llamado a concurso convocado por Resolución Nº 01/2009-CD para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda para el Área 1 – MATEMÁTICA con "Estadística Técnica" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Computación (DETI), a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que la citada asignatura se dicta en el segundo semestre, correspondiendo que tal designación se efectúe desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31 de marzo del año siguiente.

Que por razones presupuestarias sólo pueden realizar designaciones interinas hasta el 31 de diciembre del año 2009.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza Nº 03/2000-CD y no se ha registrado observaciones ni impugnaciones alguna.

El dictamen de la Comisión Asesora que obra a fs. 106/110, del mencionado Expediente.

Que en el informe de fs. 116 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que a fs. 115 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 114 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 113 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de abril del año 2009.

En uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución Nº 01/2009-CD, para proveer UN (1) cargo de Ayudante de Segunda Interino para el Área 1 – MATEMÁTICA con "Estadística Técnica" como asignatura base de referencia y en forma alternada en el Laboratorio de Computación (DETI), y el siguiente orden de méritos:

- 1º- TOSO, Santiago Alejandro
- 2º- SALINAS, Facundo Gabriel
- 3°- SAYANCA, Inca Leopoldo

Resol. Nº 96





//2.

ARTÍCULO 2º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Agente designado					
Apellido y Nombres	Sr. Santiago Alejandro TOSO				
Documento Único:	D.N.I. 34.068.521				
CUIL o CUIT	20-34068521-1				
Legajo N°					

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:					
Denominación del Cargo		Ayudante de Segunda			
Dedicación					
Carácter		Interino			
		3. Término de la designación			
Desde el 22-04		-2009			
Hasta el 31-12		2-2009			

4. Denominación de la Unidad Académica					
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA				
Subdependencia					

	5. Espacio/s Curricular/es	(Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)
1)	AREA 1 – MATEMÁTICA	
2)		
3)		

ARTÍCULO 3º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u>		<u>Descripción</u>	
Disciplina:	1		
Subdisciplina:	0 7		
Especialidad:	0 3	ESTADÍSTICA	

Resol. Nº 96





//3.

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

	(0 11500 00 00110105)					
Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera Partici (Nombre o Título de la misma)					
	INGENIERO DE PETRÓLEOS	20				
209	INGENIERO DE PETROLEOS	33				
252	INGENIERO INDUSTRIAL	34				
158	INGENIERO CIVIL	33				
	Porcentaje total 100%					

	Descripción de Tareas			
1	DOCENCIA EN ESTADÍSTICA TÉCNICA			
2	LABORATORIO DE COMPUTACIÓN (DETI)			
3				
4				

ARTÍCULO 5º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente <u>Categoría Programática:</u>

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepen- dencia	Fuente de Financia miento	Programa	Subpro- grama	Proyecto	Activi- dad	Obra	Finali- dad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
					1000/					
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	34	Desarrollo de la Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	815	Escalafón Personal Docente

Resol. Nº 96





//4.

ARTÍCULO 7º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs.114 de estas actuaciones y lo informado a fs. 113 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 8º.- Otorgar al Sr. Santiago Alejandro TOSO un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumpla con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 2º de la Ordenanza Nº 16/87-CS, caso contrario se procederá a darle de baja automáticamente.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 96

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA